

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de CUADRANTE4 S.A., cúmpleme informar los resultados de la revisión realizada de los estados financieros del año 2018.

ANTECEDENTES:

La compañía inicia su constitución en Diciembre de 2014, con la finalidad de cubrir un nicho de mercado en cuanto a Servicios de Tecnología Hardware y Software.

La compañía cumple con todos los lineamientos legales y tributarios vigentes.

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Los Administradores de la compañía están cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los Procedimientos de Control Interno que se manejan permiten un control aceptable de las operaciones financieras de la compañía.
3. De la revisión realizada, la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, laborales y con el SRI.
4. La Compañía cumple con todas las regulaciones, leyes, reglamentos y otros lineamientos legales y tributarios vigentes.

CONCLUSIONES:

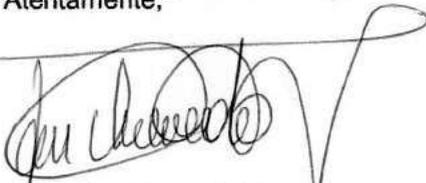
1. En resumen general, de acuerdo a la revisión realizada, los saldos representan razonablemente la situación financiera de la compañía, y se evidencia que la información contable está enmarcada dentro de las leyes, principios y reglamentos de las leyes ecuatorianas.

RECOMENDACIONES:

1. Realizar una revisión exhaustiva de los costos, de tal manera que los ingresos puedan cubrir los mismos.

Aprovecho para agradecer a los señores accionistas la confianza depositada en mi persona como Comisario Contable, auguro éxitos en el futuro y comprometo mi contingente personal para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Atentamente,



Econ. Jen Quevedo Torres

COMISARIO.